



ACTA 58-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA MARTES SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES

Montero Salas Alexis	Presidente
Zamora Aguilar Karla	Vicepresidente
Chavarría Saborío Cesar Julio	Regidor propietario
Villalobos Brenes Adriana	Regidor propietario
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Yesenia Traña Castro	Regidora suplente
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Mora Chavarría Catherine	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Ángulo Villalobos Saymon Fernando	Síndico propietario
Mena Mendoza Zaida	Síndica propietaria
Rivera Chaves Carmen	Síndica propietaria
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Sandi Pamela Chavarría Arias	Síndica suplente
Castro Agüero Matilde Mayela	Síndica suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente



ACTA 58-2017

MIEMBROS AUSENTES

José Castro Araya

Síndico Propietario

LLEGADAS TARDÍAS

NO HUBO

Preside: Sr. Alexis Montero Salas

Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza.

Secretario del Concejo Municipal: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno

Asesores:

Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena

Lcdo. Sergio Jiménez Guevara

Lcdo. Mario Alberto Chaves Mata

Lcdo. Juan Carlos Obando Umaña

Lcdo. Carlos Mejías Arguedas

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Reinicia la sesión a las diecinueve horas con diecisiete minutos

Saluda a los presentes.

Hace lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

1.1 Lectura y aprobación del Acta Ordinaria número 57-2017 de martes 30 de mayo de 2017.

2 ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA

2.1 Un minuto de silencio en recordación de nuestro estimado compañero don Guido Chinchilla Ramírez.

2.2 Audiencia: Lcda. Saida Marín Araya: Vecina de Pozos.

2.3 Borrador Reglamento para la Comisión de Eventos Masivos

2.4 Informe del Presidente en relación con la Actividad de la Sesión Extraordinaria Número 27-2017 de jueves 25 de mayo de 2017

2.5 La Presidencia Informa



ACTA 58-2017

- 3 CORRESPONDENCIA.
- 4 INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS
- 5 INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL
- 6 DICTÁMENES DE COMISIONES: SI HAY
 - 6.1 Dictámenes 15, 16, 17, 18 y 19 Comisión de Obras.
- 7 INICIATIVA DE LOS REGIDORES
 - 7.1 Mociones:
 - 7.2 Asuntos Varios

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Saluda al Alcalde y Vicealcaldesa ya que los había omitido en el saludo inicial. Llama a la Síndica suplente Ana Yibe Rodríguez Robles, en lugar del Síndico propietario José Roberto Castro Araya, y a la Síndica suplente Sandi Pamela Chavarría Arias en sustitución del señor Síndico propietario Guido Chinchilla Ramírez.

ARTÍCULO I.

1.1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA NÚMERO 57-2017 DE MARTES 30 DE MAYO DE 2017.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación el acta 57-2017

OBSERVACIONES AL ACTA 57-2017

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que por no haber estado en la sesión anterior, el acta la votara la señora Regidora Cynthia Salazar Zamora.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación el acta 57-2017

ACUERDO NÚMERO UNO: DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 57-2017, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA MARTES 30 DE MAYO DEL 2017



ACTA 58-2017

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, Cynthia Salazar Zamora, César Chavarría Saborío.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Realiza una aclaración en lo que respecta a la votación, esto con el fin de no tener ningún problema a futuro. Solicita a los regidores que a la hora de votar, mantengan la mano levantada para poder dar certeza del voto. De estar el regidor distraído, no se le contará el voto ya que no tiene por qué estar llamando para que haga tal acción. Hace la aclaración con todo respeto y solicita el apoyo en la iniciativa.

ARTÍCULO II.

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

Primero

2.1 Un minuto de silencio en recordación de nuestro estimado compañero don Guido Chinchilla Ramírez (qdDg). .

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que en coordinación con el Secretario y el Alcalde, se propone que sea medio minuto en silencio y medio en aplausos. Consulta si algún miembro tiene mejor idea. Solicita el ponerse de pie. Insta a que si alguno desea expresar algo en memoria del señor Guido Chinchilla, lo puede hacer.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Saluda a los presentes. *Todos hemos compartido ese trago amargo de ver partir a un compañero, conversaba ahora con una compañera, hay un grupo que tenemos alrededor de 10 años de conocer a Guido, hemos compartidos sesiones largas, cumpleaños, fiestas de navidad y Guido siempre fue el alma de la fiesta; todavía le recuerdo cantando cuerpo sin alma, y tomando tequila, y fue un golpe muy duro, lo sé para todos, pero quienes estamos seguros de que luego de este mundo nuestra existencia continua tenemos que estar muy felices por él, desearle mucha fortaleza a su familia, a su hija, nieta, esposa, parientes y recordar el legado que yo lo veo, porque desgraciadamente uno tiene que esperar que una persona parta para comenzar a observar todos los detalles que adornaban su personalidad, verlo pelear por su distrito, en todas las sesiones el estar al tanto. Siempre había una*



ACTA 58-2017

persona que lo recibía a uno con una sonrisa a pesar de que, igual que todos nosotros tuviéramos nuestros problemas de lo cotidiano, fue un dirigente político del PLN de muy importante, sentó escuela en la dirigencia, en los muchachos jóvenes que vienen en el partido por su compromiso, entrega, valores y principios del partido y de la democracia en general, prueba de ellos es que la Misa del sepelio estaba llena de personas, eso demuestra cuánto lo quisieron a él, y cuanto caló su mensaje, su trabajo en la comunidad. Todavía al despedirlo en esta sesión del Concejo no puedo hacer más que agradecerle a él su memoria todo el trabajo que hizo por el Cantón y por su querido distrito de pozos, que Dios te guie y proteja querido amigo, que Dios te reconozca todo ese trabajo y todas las virtudes que adornaron tu vida. Amen.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Saluda a los presentes. Yo creo que, lo que uno siembra es lo que queda en el pensamiento de personas como Guido. Gracias a Dios tuve que compartir además del Concejo Municipal, momento de que fuera encargado de piso de la radio, de llegar a acomodar los micrófonos, que fuera mi cliente número uno en el Rincón de Alitas, a lo último mi concejero porque me decía falta esto falta lo otro, y yo así lo quiero recordar a él. En algún momento discutimos, en algún momento tuvimos ciertas diferencias pero diferencias que al final terminaba en mi casa con un abrazo y un apoyo, yo creo que las personas, es lo que hacemos y dejamos en este mundo, nuestra personalidad, nuestro bien al que menos tiene, nuestros sentimientos hacia todos, ¡bueno! Con Guido hace mucho rato vengo compartiendo en el PLN y yo cuando fui a la vela, le toque la cajita y le dije, no, no, no ha pasado nada, aquí lo que paso fue que se nos adelantó un poquito, como dice la canción "no se han ido del todo, solo se nos adelantó un poquito" nada más porque todos vamos por ahí. A mí me queda en conciencia que fue una magnífica persona, compartió con el señor alcalde y conmigo muchos momentos en política, compartió con nosotros todos los miércoles, compartió con nosotros muchas cosas fuera de este Concejo Municipal, pero si le debemos algo nosotros a el, ese dichillo señor Alcalde, de "estoy medio borracho" y cerraba un ojo, eso es lo que me queda de las personas. Entonces yo quisiera compañeros, si pudiera de alguna forma, presentar una iniciativa, para que se hiciera una propuesta, no sé si señor Alcalde a la Comisión Nacional de Nomenclatura, que yo sé que ocupa muchas cosas para que algún lugar en el distrito de pozos se le puede denominar ahí con el nombre de él como regidor, digo como sindico, perdón. Solo lo presento como una iniciativa, yo sé que eso lleva mucho trámite, muchas cosas, pero bueno, hoy es el día para hacerlo porque si dejamos que pase más, a veces se nos va olvidando con el tiempo las cosas. Entonces como una iniciativa el presentarles para que se dé al señor Alcalde para que comience a ver cuál es el procedimiento para poder. Y esto no es porqué se nos haya adelantado, es porque creo que es la primera vez que pasa esto en los Concejos municipales, yo no recuerdo yo haber tenido que haber pasar un trago como este, pero solamente vuelvo a decir eso amigos, no, no, hay



ACTA 58-2017

una canción que dice que por ahí están ellos en el parque, los familiares de nosotros están en el parque, están ahí en la zonas verdes, lo que pasa es que nosotros los vemos, pero ahí están ellos con nosotros, y eso lo que debemos ser fuertes en este momento, pero ahí están, y debemos de sentirlos con nosotros y conversar de vez en cuando, porque a veces cuando hasta a veces unas personas que se nos van se nos olvida conversar con ellos, pero ahí están a la par de nosotros. Solo quiero decirles, nada más, y decirle a la familia resignación por este trago tan amargo, pero que aquí nos dejó el legado, nos dejó muchas cosas a nosotros, y le vamos a dar a la compañera sindical de él, que se sienta con nosotros en familia, sé que perdimos un hermano, pero que se sienta en familia, sé que para ella también fue duro, porque compartió con el mucho tiempo, pero aquí estamos,. Gracias señor Presidente.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes. Tomar la palabra para conversar de un tema de una partida de un ser querido es difícil, es un tema bien complicado pero, yo tuve muchas oportunidades antes, incluso de que apareciera Guido en policita, en los inicios de Aseintex, es la urbanización donde el habitaba después denominada el progreso durante muchos años él fue su presidente de comité de desarrollo, digámoslo así de esa comunidad, siempre a pesar de tener y tuve bastantes discusiones con Guido por diferentes razones, pero bueno, de igual manera siempre había un apoyo hacia él y de él hacia mí, y, yo quiera decirles que estoy totalmente seguro que Guido no desearía que ninguno de nosotros estemos tristes, ese es un tema importante para todos, eh, él nunca nos demostró tristeza a pesar de que en momentos converse con el pasando momentos muy difíciles, pero si debemos es colaborar en este momento orando por Guido, pidiéndole a Dios que lo reciba en su regazo, pidiendo, es orando para que él pueda estar gozoso ante la presencia de nuestro Señor, eso es una de las partes fundamentales. Estar y orar hasta donde sea posible a doña Luz Calvo, que era su esposa, a Loana que también de igual manera la vimos crecer y también tiene una pequeña bebe que tiene cinco meses que era la ilusión, el amor por el que Guido prácticamente estaba muy feliz por esa situación, pero recodar tantísimas cosas en las comisiones, en la comisión, en la junta vial, donde compartimos los últimos 7 años, las veces que ha sido de sindico que prácticamente llevaba 8 años como sindico o los trabajos que desarrollaba, tengo la oportunidad de decirles cuando él trabajaba para la empresa Intex, ellos lograron comprar esa propiedad, donde él era un bastión importante para que se realizara esa urbanización ahí, por eso se llamó originalmente Aseintex y posteriormente el progreso, de igual manera en su distrito el siempre trataba en una forma, digámoslo jocosa en la comisión de la Unidad técnica de la comisión vial, Norma le decía todo para el distrito de pozos, entonces él decía, esta vez vamos ayudar para que se realicen en el distrito de santa Ana u otro distrito y así, porque él siempre les digo, vivía un momento, a pesar de las atribuciones que pudiese tener, el tenia siempre esa forma de estar feliz digámoslo así de compartir y de igual manera



ACTA 58-2017

con un grupo de compañeros que compartíamos las salidas de los martes y jueves después de la sesión, siempre él se portaba como una persona muy jovial, entonces sabemos que vamos a llevar ese dolor ahí en el corazón por la partida de él, creo que lo resumía Cesar, se adelanta hacia el camino donde posiblemente puede estar mucho mejor que nosotros que estamos en la vida terrenal pero nada más indicarles eso, tratemos de esa posible tristeza que sentimos convertirla en muchas oraciones para que Guido pueda llegar hasta los regazos de nuestro Señor, a estar muy gozosos, y creo que así lo va a ser, pero creo que todos nosotros por medio de la oración colaborar en esto. Muchas gracias señor Presidente.

Señora Sindica Sandi Pamela Chavarría Arias

Para mí fue un impacto muy fuerte cuando Catherine me llamó. Tal vez no tengo el tiempo que ustedes de conocer a Guido, pero el poco tiempo que Dios me permitió conocer a esta persona maravillosa como fue nuestro compañero, nos enseñó muchas cosas, nos enseñó la camarería, su alegría la transmitió a más de uno de nosotros, y hay una canción por ahí que dice "cuando un amigo se va queda un espacio vacío que no lo puede sustituir ningún otro amigo y que cuando un amigo se va queda una llama encendida que no la puede apagar ni las aguas de un río", eso pasa con nuestro amigo Guido, lo poquito que compartimos con él, que en realidad fue mucho para nosotros por su manera de ser, por su alegría y por todo eso, y como dice Gerardo, ahora nos toca a nosotros acá pedirle mucho a Dios para que el en realidad descanse en paz y más que todo por su familia que son los que quedan acá, sufriendo su ausencia. Buenas noches.

Señora Regidora Damaris Zumbado Vargas

Buenas noches compañeros. Quisiera decir unas pequeñas palabras porque, bueno, voy a decir unas pequeñas porque en eso consume todo, para mí era como un hermano, siempre estaba en las buenas y malas y era uno de los que siempre cuando politiqueamos se ofrecía a ir a San Rafael conmigo y compartíamos momentos, muchos, porque era muy chistoso, vacilón y disfrutábamos bastante en las salidas que teníamos con él, ay a pesar de todo, yo nada más les pido, como dicen mis compañeros, oremos por él y la familia porque el necesita eso, nada más.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Yo tal vez lo conozco recién ingresado, y puedo decir que siempre he tratado, soy muy consciente de que hoy estamos y mañana no sabemos si vamos a amanecer, entonces empezamos el día de rodillas y terminamos el día de rodillas, independientemente de que tan bueno lo hicimos o que tan malo paso por x o y, yo creo que Dios tiene misericordia, disfrutemos a los esposos, a los hijos, a los padres, hermanos, son ellos, nosotros ahorita pasara el tiempo y Guido es un recuerdo, pero para la familia es un faltante, es una silla menos es un vacío, etc. Eso es una llamada de atención para cada uno de nosotros, así que



ACTA 58-2017

puedo decirles que de todos ustedes él era de las personas que cuando salíamos ahí había cualquier pleito, lo que fuese me decía "ya te vas, que te vaya bien" nunca hubo menosprecio, nunca hubo, todo bien, hoy hablaste muy lindo me encantó, y cosas de esas, él siempre siento yo, que veía muy profundamente lo positivo de muchas cosas, bueno eso es lo que pasa cuando uno está para el día que Dios lo llama, es el día yo creo que hay que estar preparado, yo les digo humildemente que hay empezar el día de rodillas y terminar el día de rodillas, los que conocemos mucho de eso, yo tengo dos años más de vida de una operación muy fuerte y acá me tiene Dios, es una enseñanza, que a uno le peinan las canas, no significa que uno lo sabe todo, todos los días estamos aprendiendo, así que luego vamos a discutir eso don Cesar, me parece muy bien, yo le hablaba fuera de micrófono a don Gerardo que hasta el mismo barrio donde el me conto todas las peripecias que paso por esa cancha de basquetbol y ese parquecito, como se lo comían los vecinos y me conto toda la historia, por ahí hay unas oportunidades de hacerle recordar a él como una entrega positiva al distrito, luego le damos camino con don Gerardo, intentamos hacer una moción y que salgo algo realmente muy agradable para la familia de él.

Señora Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría

Buenas noches, yo el día del fallecimiento de Guido en la tarde, me presenté en la familia a ver en que se les podía colaborar, ellos me indicaron se les podía ayudar con la parte económica con los rezos, y yo tenía conocimiento que la esposa e hija dependían económicamente directamente de él, entonces entre hoy y mañana todos los que quieran colaborar en algo yo voy a estar recogiendo dinero, para hacérselo llegar el jueves, por si gustan ayudar con la causa.

Segundo

2.2 Audiencia: Lcda. Saida Marín Araya: Vecina de Pozos.

Lcda. Saida Marín Araya, Vecina de Pozos

Saluda a los presentes. Saida Marín Araya, ced. 1 769958. El motivo de la audiencia es por un movimiento de tierras y un relleno que se ha estado dando en pozos de santa Ana, 25 mts norte y 500 este y 50 norte de la Escuela Republica de Francia. Para realizar la exposición hace uso de una presentación en PowerPoint, misma que se encuentra en la Secretaria del Concejo. Hace ver que parte de la denuncia estriba en el hecho que ante los trabajos realizados en el terreno, en el invierno la escorrentía afecta la propiedad de la denunciante. Destaca que con los trabajos la tipografía ha cambiado mucho. Además hace ver que tras un acuerdo del Concejo y un informe de la gestión ambiental que indica que los trabajos que se dieron fueron de remoción de la capa vegetal para limpiar el sitio. Expresa que realizó otras



ACTA 58-2017

denuncias, toda vez que existía acumulación de material y presencia de 2 vagonetas que traían material. Señala que puso la denuncia en la Auditoría y el señor Mario Chan, respondió diciendo que de acuerdo con la inspección que realizaron los inspectores Marlon Alfaro y Alberto Ureña, fue una remoción de capa vegetal para limpiar el terreno. Además, indica que el señor Auditor concluye diciendo "que pareciera que el caso no representa un daño a la Hacienda Pública, toda vez que se trata de una situación vecinal en la cual una vecina muestra disconformidad, alegando movimientos de tierra y cambios en la morfología del terreno, hechos que fueron descalificados según criterio del Ing. Ureña tras la inspección realizada se observa únicamente limpieza de terreno. Indica que después de mucho esfuerzo se logró que se clausurara la obra. Ante lo expuesto, solicita al Concejo, para sentar un precedente se multe al propietario del terreno que efectuó todos esos trabajos sin permisos municipales, que se proceda efectuar una investigación para también determinar quién es el propietario de la maquinaria que ha estado realizando esas obras y multarlos de ser posible, así como efectuar la investigación respectiva para sancionar por incumplimiento de deberes a los funcionarios municipales que han tenido participación en la atención de este asunto y no han efectuado las acciones ni el seguimiento para evitar que se destruya la naturaleza que caracteriza al Cantón.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Señala que situaciones como estas no son únicas, puesto que se dan en todo el Cantón, y que al parecer la Administración se ha quedado corta en su atención, sin embargo, la presente denuncia está documentada y ha tenido el debido proceso en la Administración, no juzga al auditor, pero señala que hay personas en la materia que juzgan que es movimiento de tierra o si algo es remoción de maleza. Expresa que es de extrañar que una loma que tiene años de existir aparezca con pedazos de blocks y en un nivel que no es normal. Hace un llamado respetuoso, dado que es un tema administrativo, que evidencia fallas en la administración y que son evidentes para algunos que se toman el tiempo de observar y ver que existen en el Cantón situaciones de este tipo que no deben estar pasando. Expresa que no quisiera entender que haya fortalezas económicas. Solicita en la figura del señor Alcalde el que se verifique si lo denunciado es verídico y se determine dónde están las fallencias.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que se traslada a la Comisión de Obras y a la Auditoría

Tercero

2.3 Borrador Reglamento para la Comisión de Eventos Masivos



ACTA 58-2017

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que el tema concierne al regidor José Daniel. Expresa que el Regidor Luis Fernando Marín remite un borrador para que lo tengan como una base para el desarrollo final del reglamento. **SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE EVENTOS MASIVOS.**

Cuarto

2.4 Informe del Presidente en relación con la Actividad de la Sesión Extraordinaria Número 27-2017 de jueves 25 de mayo de 2017

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Hace lectura del informe, el cual se consigna a continuación.

**INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO
A LA MOCION PRESENTADA POR LA REGIDORA KARLA ZAMORA AGUILAR
PRESENTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MAYO 2017
NUMERO 57/2017**

MOCION: *Solicitar al Señor Presidente del Concejo Municipal, Alex Montero Salas, un informe sobre la actividad de la sesión extraordinaria número 27.2017, con ocasión del homenaje al Señor Oscar Pereiro Sio, Ganador del Tour de France 2006. El referido informe contemplará los siguientes aspectos: Aclarar ¿quién le dio potestad a la Administración para reservar parqueos, por qué reservar parqueos? ¿Por qué la intervención del Diputado Otto Guevara? Aclarar ¿qué quiso decir el Presidente cuando dijo que tenía dos meses de estar planeando la actividad? El reconocimiento público al Regidor Luis Marín Guerrero por su intervención en la organización del evento, representa una falta de respeto a la Vice Presidencia. ¿Se tenía control de la asistencia de reuniones? Aclarar ¿si hubo donaciones o no, quién las gestionó, a nombre de quién se dieron? Se considera una falta de respeto al Alcalde y a los Visitantes al haber traído a los personeros de la Escuela Andrés Bello para dar quejas ante las personas foráneas distinguidas.*

DE LAS ACLARACIONES

- 1. SOBRE LOS PARQUEOS Y LA RESERVACIÓN DE ESPACIOS DE PARQUEO PARA LOS VISITANTES PARA EL EVENTO DEL JUEVES 25 DE MAYO.**



ACTA 58-2017

Considera la señora Zamora Aguilar un agravio que el día jueves 25 de mayo haya sido despojada sin motivo aparente del espacio de parqueo que goza en su condición de Vice Presidenta del Concejo. La aseveración por sí misma carece de fundamento, propia de la especulación y desconocimiento a los instrumentos que nos rigen que en el caso concreto se trata del Contrato de Arrendamiento vigente con el Centro Comercial Plaza Koros

A la luz del contrato vigente, la señora Zamora Aguilar podrá verificar que la Administración del Centro Comercial dispuso únicamente 6 espacios de parqueo para ser utilizados de lunes a viernes en jornada ordinaria de trabajo (7 am- 5pm) para personeros de la Municipalidad, Miembros del Concejo Municipal y sus visitantes. En consecuencia resulta incomprensible reclamar espacios de uso exclusivo con los que no se cuenta.

Hay una consideración al Auditor y Secretario Municipal que cuentan con espacio fijo de los 6 asignados. En razón de lo anterior, resulta pertinente aclarar que ni el Presidente o la Vicepresidenta del Concejo le han asignado o cuentan con espacios exclusivos de parqueo en virtud del Contrato o algún otro entendimiento que se conozca. Cualquier afirmación en sentido contrario resulta falsa, inexacta y carente de fundamento.

Ciertamente para las sesiones tanto Ordinarias como Extraordinarias, la Administración del Centro Comercial por elemental cortesía y sin afectar otros espacios de arrendatarios o visitantes, nos facilita una ocupación mayor de los espacios asignados por celebrarse estas durante la noche y contar con mayores espacios disponibles. Sin embargo, esta cortesía no genera derechos ni otras obligaciones por parte de la Administración del Centro Comercial con la Administración o el Concejo Municipal.

Para el evento del 25 de Mayo por tratarse de una actividad extraordinaria y anticipando una afluencia de visitantes mayor a la habitual, por mero sentido común y la seguridad de todos, se coordinó con la Administración del Centro Comercial reservar 3 espacios de los 6 que dispone el Concejo y asegurar los espacios a los invitados distinguidos como bien los califica la señora Zamora Aguilar. El resto de espacios, se completarían según el orden y llegada de cada quién como suele ser. Al no quedar espacios disponibles se cierra el parqueo.

Para los efectos correspondientes, aporto una carta de aclaración que sobre este mismo tema suscribe el señor Gabriel Saragovia Pragier, Representante Legal del Centro Comercial, la cual por sí misma abunda en detalles y aporta mayor claridad.

2. SOBRE LA MANIFESTACIÓN DE LOS DOS MESES DE COORDINACIÓN PARA EL EVENTO Y EL RECONOCIMIENTO AL REGIDOR LUIS FERNANDO MARIN.



ACTA 58-2017

En la sesión Ordinaria No.51-2017 del 18 de abril de 2017, informé y leí la invitación que se le formuló al Concejo Municipal (a todos sus Miembros) a participar y apoyar la etapa Costa Rica de Le Tour de France. Una invitación abierta a la participación de todos y todas. Curiosamente solo los compañeros y compañeras Síndicos y Síndicas manifestaron interés en participar, tal y como quedó de manifiesto durante el evento.

La Administración de la Municipalidad tenía conocimiento del evento, conjuntamente acordamos celebrar el recibimiento y agasajo al embajador deportivo Oscar Pereiro Sío. En los días siguientes se incorporó el Comité Cantonal de Deportes, Luis Fernando Marín, Milena Blen y otros tantos colaboradores guiados por el espíritu de voluntariado, motivados por el amor al deporte e inspirados por hacer de Santa Ana la futura sede de la Etapa Costa Rica, cuya Municipalidad acogió la invitación cursada sin condición alguna.

¿La carrera fue un éxito? Si lo fue. La Municipalidad de Santa Ana trascendió tanto nacional como internacionalmente. ¿El agasajo resultó un éxito? También lo fue, pese a todo intento por desacreditarlo. El éxito radica en el espíritu de voluntariado, la mística y el trabajo en equipo. La gente de Piedades, Uruca-Río Oro y Santa Ana Centro sobresalieron y el resultado fue reconocido por toda la organización nacional e internacional de Le Tour de France.

Voluntariamente promoví el evento desde que tuve conocimiento a principios de abril, luego nos cursaron la invitación y el evento culminó el día domingo 28 de mayo, sin temor a equivocarme han sido dos meses de grandes esfuerzos, me disculpo si a la fecha del reconocimiento faltasen unos días para cumplir los dos meses exactos y resultara exagerada mi afirmación. La contribución de Luis Fernando Marín fue igualmente voluntaria, así como la de todos los síndicos y síndicas involucradas, los jóvenes, amigos y colaboradores que participaron para lograr el éxito del evento y colocar a la Municipalidad de Santa Ana en el centro del interés nacional como internacional. Sinceramente me resulta incompresible la razón por la cual la señora Zamora Aguilar se siente irrespetada si todo lo actuado consta en actas en las sesiones que ella misma participó y en las que nunca expresó su interés voluntario de participar.

3. SOBRE LAS DONACIONES, QUIEN LAS GESTIONO Y A NOMBRE DE QUIEN SALIERON.

Hubo dos tipos de donaciones: una para cubrir el evento deportivo y otra para atender el agasajo al señor embajador deportivo, visitantes y miembros del Concejo Municipal y Comité de Deportes.



La donación para cubrir el evento deportivo consiste en camisetas amarillas y negras. La segunda donación consiste en botellas de vino. Ambas donaciones las gestioné yo a título personal y en consecuencia soy el único gestor y a mi nombre.

Me llama la atención la aclaración que me demanda, pues la señora Zamora Aguilar recibió una camisa negra y otras amarillas en manos de Milena Blen. Con lo cual tenía claro la procedencia de éstas. Otras más le fueron entregadas al Comité Cantonal de Deportes para repartir entre todos los voluntarios y otras más para los colaboradores inscritos, unos con camisas negras y otros de amarillas. Lo interesante es todos los colaboradores y voluntarios que recibieron su camiseta negra o amarilla participaron del evento deportivo desde las 5 am. Otros que las recibieron nunca llegaron al evento.

Respecto a los vinos, es ampliamente conocido de todos los Concejales que la Administración no puede ni debe patrocinar el consumo de bebidas espirituosas, consecuentemente el aporte o donación privada es la única opción. Igual me ofrecí hacerlo de manera voluntaria y todos los asistentes disfrutaron tanto de los alimentos como de las bebidas.

Ante la infame sospecha y la artera insinuación que un sobrante de vino había sido sacado por colaboradores cercanos de manera oculta, el señor Alcalde aclaró prudentemente que las botellas, 5 de ellas, eran de mi propiedad. La señora Zamora Aguilar conoce de primera fuente esta aclaración. Pienso que si esta práctica resulta inaceptable o reprochable por unos y otros, lo éticamente correcto es abstenerse a participar y consumir en estos eventos en lugar de hacerlo para luego hacer denuncias a toda luz engañosas y con innobles propósitos.

4. SOBRE LA PARTICIPACION DE LA ESCUELA ANDRES BELLO.

Acusa nuevamente de falta de respeto al Alcalde y a los distinguidos visitantes, los reproches hechos por los personeros de la Escuela Andrés Bello. Me permito recordarle a la experimentada regidora Zamora Aguilar, que las sesiones extraordinarias son convocadas expresamente por el señor Alcalde, lo cual a su vez incluye la agenda.

Nuevamente me es inexplicable la confusión de la señora Zamora Aguilar. Pienso que la aclaración puede darla con mayor detalle el señor Alcalde al que alude como ofendido.

5. SOBRE LA PARTICIPACION DEL DIPUTADO OTTO GUEVARA GUT



ACTA 58-2017

Es de mi entera responsabilidad haberle cursado invitación y proponer que se dirigiera al público. Al conocer las reacciones que podía provocar su presencia, desmovilizamos la invitación y optó por no participar y así satisfacer a quienes manifestaron oposición.

CONCLUSIONES

1. *Tanto el Presidente como la Vice Presidenta del Concejo, no gozan privilegios o prerrogativas de ningún tipo en virtud de su cargo, contratos u otros acuerdos celebrados por la Administración Municipal o por Acuerdo del Concejo Municipal, salvo por lo que dispone el Código Municipal Vigente.*
2. *El Código Municipal es omiso en señalar las funciones o atribuciones que constantemente me reclama o reprocha la señora Zamora Aguilar en su condición de Vice Presidenta de este Órgano Colegiado. Respetuosamente la insto a que lea, revise y apunte las funciones que le son conferidas al tenor del Código Municipal.*
3. *No cuento y no dispongo de un espacio exclusivo de parqueo en ninguna área del Centro Comercial.*
4. *Reitero el reconocimiento que le manifesté al compañero Regidor Luis Fernando Marín por el acompañamiento y trabajo desinteresado como es propio de su estilo.*
5. *La donación de vinos la realicé con el mayor de los gustos y lo haré tantas veces me sea solicitado sin compromiso o remordimiento alguno.*
6. *Si los visitantes distinguidos merecen respeto, yo exijo respeto por todos los ciudadanos distinguidos de nuestro territorio, fundamentalmente para todos aquellos que tienen la noble misión de formar y educar a las futuras generaciones de nuestro Cantón. La señora Zamora Aguilar tuvo la valiosa ocasión de ejemplarizar a los representantes de la Escuela que hoy critica pero optó por el silencio.*

Una vez más reitero mi agradecimiento a todos los compañeros de la Administración y Concejo Municipal, amigos y colaboradores voluntarios que participaron activamente en la organización y desarrollo de este gran evento deportivo.

Alexis Montero Salas.
Regidor



ACTA 58-2017

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Agradece públicamente al señor Alcalde, que le dejó participar, dado que el evento lo estaba a cargo de la Administración en conjunto con la Organización de la Etapa. Recalca que con el video que se grabó en la sesión extraordinaria donde se entrevistó al Alcalde ha permitido promocionar a Santa Ana como un destino deportivo, señala que el no quiso participar en la entrevista, que debía recaer en la figura del Alcalde, esto porque como expresa el, el interés es el levantar la imagen del Cantón.

Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar

Si, buenas noches, gracias señor presidente. Gracias por la, el informe, pero de igual forma aquí también quiero, que quede en Actas, que de parte de mi persona nunca quise desacreditar a nadie, creo que estamos en el derecho de pedir informes, fue algo normal, creo yo como ser humano, que tengo derecho de hacerlo, pero que quede claro que nunca he querido desacreditarlo a usted ni mucho menos tampoco el evento de ese día. Eh, también me llama la atención esto que dice en la escuela que yo crítico y ahora opto silencio, no me queda claro si está hablando de la Escuela Isabel La Católica, porque bueno, que yo se no he hablado en ningún momento de ninguna escuela, todo lo contrario creo que más bien desde un principio dije que felicitaba a cada uno de los síndicos que ese día cuando aportaron la gran ayuda, de hecho cuando yo llegue a Uruca la actividad que Saymon realizo ahí era lo dije hoy hizo ocho, era ejemplar un gran momento lo comente con él, me llama poderosamente la atención porque aquí nuevamente se invierten las palabras porque ese día yo conversé con mi compañero Saymon y el apenas carrereadamente tuvo apenas dos semanas para organizar esa actividad, no fueron dos meses como se dice que estuvo la organización. Pero en fin, no, no es un tema de discusión esto, también que quede claro que yo en ningún momento se ha dicho aquí que a usted se le ha brindado un parqueo personal porque eso no ha salido de mi boca, que quede en actas que eso no lo dije yo, creo que sería bien don Alex que escuché el video para que sepa bien quien fue la persona que lo dijo que no fui yo, eeeeh, creo que el informe no era tanto tampoco para, no voy a usar la palabra que usted dice para desacreditar pero como de ofender, tampoco ofender, ayúdenme con una linda palabra, porque esto, esta parte donde usted también toca lo de los vinos y de las camisetas, era nada más un informe de quien se le dio, creo que la moción estaba clara pero aquí más bien hay como un ataque que seguramente rumor que andaba de los vinos fue Karla Zamora, y en lo de las camisetas yo nunca he tocado el tema de las camisetas tampoco yo me puse la amarilla anduve la con la amarilla y si tengo que ir hacer ejercicio voy con la amarilla no me preocupa entonces también creo que esas son cosas que usted debería averiguar mejor antes de exponer aquí, ante un informe que están dando al Concejo Municipal, y también que quede en actas de que no soy yo la que estoy en esto de camisetas y de vinos, porque diay yo creo que así indirectamente me está echando de una pronta



ACTA 58-2017

actividad que haya, porque así como suena, perdón así como usted lo dijo que estoy eh, disfrutando de la actividad y después hago esto con todo respeto don Alex no tengo nada que ver con eso que tiene, que está diciendo con esto de los vinos y las camisetas mejor se averigüe bien quienes son y también mejor lo puede aclarar públicamente porque está poniendo algo en mí que no tengo nada que ver, el informe era nada más como usted lo dijo, a usted se le dono, a usted fue, nada más, ese era I aparte del informe que pues, yo quería se conociera en este Concejo. Gracias.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Voy a referirme a unos aspectos muy puntuales de su informe. El asunto del parqueo bueno hasta ahora vengo conociendo la situación está de que solo tenemos 5 espacios, pero si era claro que ese día habían espacios reservados, esa es una verdad que todos lo sabemos, ¿quién gestiona eso? Aparentemente es usted, y sobre ese tema volvemos a recordar lo que hemos venido diciendo aquí hasta el cansancio usted no tiene potestades administrativas y fue así, no le corresponde a usted ni coordinar con la administración del condominio, ni tener con el contrato porque esa no es una función propia, suya que establezca el Código Municipal, artículos creo 33 y 34. En ese tema tenemos que quedar absolutamente claros, había una realidad que era evidencia suficiente, llegaron regidores que siempre tienen campo y ese día no lo tenían, era un evento, debió haber coordinado con el Concejo se vi haber dado un acuerdo de Concejo, porque como le repito señor Presidente, usted no tiene funciones administrativas, debería de releer el artículo del Código 33 y 34, incluso aquí mismo le está diciendo usted a la señora vicepresidenta que el Código es omiso en cuanto a sus funciones, el Código es muy claro en cuanto a las funciones que tiene la vicepresidenta el artículo 33 y 34, le recomiendo nuevamente la lectura, que dice, hay muchas actuaciones que debería haberlas dado a la vicepresidencia como corresponde como ya lo hemos señalado aquí en asuntos de correspondencia, por ejemplo hoy viene aquí un asunto de correspondencia en la que usted lo direcciona siendo parte interesada y lo hemos dicho aquí hasta la saciedad, que usted no puede y debe hacer eso, que en esa correspondencia, si usted actuara apegado a la legalidad, usted debería llamar a la señora vicepresidencia y decirle hay una situación aquí en la que yo tengo un asunto de mi interés, elabore usted eso y diréjelo como corresponde, pero usted no respeta esas competencias que tiene la señora vicepresidenta, de manera que no es cierto lo que usted está manifestando y se lo estoy aclarando con hechos concretos. Ahora, algo que me preocupa a mí, y no voy a entrar a valorar lo de las dádivas y si hubo vino o no, quien lo regalo, nosotros aquí hemos tenido un dictamen del auditor, me lo recordaba una compañera regidora con ese tipo de gestiones de las dádivas se pueden dar porque nos pueden comprometer a todos nosotros, yo no sé qué interés hay además del deportivo en un evento de estos, estos eventos siempre implican eh asuntos de tipo económico, el Tour de Francia no es un evento deportivo, es un evento que involucra publicidad, equipos, etc. ect.,



ACTA 58-2017

toda una infraestructura económica de manera que eso tampoco es por el deporte, eso no es lo mismo que organizar una carrerita un domingo por aquí en la mañana y sacar los chiquitos de la escuela o viejillos de más de 50 años como yo que vayamos a correr. De manera que puede existir un conflicto de intereses, es otro tema que evidentemente se debe tratar con cuidado porque si hay donaciones para un evento como esto, bueno, podría haber un roce con la ley de control interno. En las conclusiones dice, por tanto, como vicepresidente de concejo no goza de privilegios, nadie está hablando aquí de privilegios, estamos hablando de que de un momento a otro todos tenemos tiempo o espacio como regidores, miembros de este Concejo para llegar y en una noche en un evento, quien no llego a tiempo no, se le indico que no podía aparcar, se tomaron decisiones yo no estoy criticando la decisión porque me parece un acto de cortesía necesario, pero si usted tuvo dos meses de tiempo trabajando como dice que trabajo, y el señor regidor Marin, porque no lo trajeron al Concejo, y nosotros tomaros la decisión, si es un acto de cortesía, tomemos la determinación, reservemos tres espacios de los 6 que tenemos a los invitados especiales, eso es las cosas que no se hacen y que deben hacerse, por qué, porque muchos casos usted pretende sustituir al Concejo Municipal,. Yo me he cansado de repetirle con todo respeto se lo digo y espero no me mal intérprete que usted muchas veces extralimita sus funciones, por ejemplo ahora viene esta señora viene hace una exposición acá y usted lo envía a una comisión eso es ilegal, usted está creando una expectativa absurda a esta señora, porque las comisiones son cuando usted está discutiendo una moción planteada que el código establece la necesidad de que tenga un dictamen, a que va a ir a esta comisión, las comisiones no tienen iniciativas, lo hemos repetido hasta el cansancio, si aquí alguien lo hubiera acogido en moción para que se investigue la situación, sí, envíelo a jurídicos o la comisión que usted crea prudente, pero lo que muchas veces cuestionamos es el manejo de las decisiones de la presidencia, y se lo repito con todo respeto, que muchas veces no compartimos y que lo hemos reiterado aquí no con la idea de mortificarlo a usted sino que mejoremos la administración de este concejo, muchas gracias.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Saluda a los presentes. Solamente para aclarar que fui yo la que recibí la información por parte de uno de los guardas de seguridad y aclare en una sesión de que tenían un espacio reservado para don Alex, no es que él lo tiene para siempre, me entiende, y por eso yo lo aclare de que el guarda fue el que me dio la información, pero nada más para aclarar y que no queden dudas de que quien, porque él sabe yo, nada más lo hice como comentario y ya está para que precisamente evitemos los malos entendidos de ahora en adelante.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Solicita quede el informe en el acta.



ACTA 58-2017

Quinto

2.5 La Presidencia Informa

2.5.1 Presenta un acuse de doña Rita Gamboa, Universidad Nacional, con el fin de solicitar a las fracciones del Concejo, la información acordada, a misma es de importancia para concluir el proyecto.

Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina

Expresa que ellos, le escribieron al equipo solicitándoles las preguntas; pero no se recibió respuesta. Consulta si alguna de las otras fracciones tiene las preguntas.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que él no las ha enviado.

Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma

Saluda a los presentes. Informa que de parte de la fracción de la Unidad ya fue entregado.

ARTÍCULO III.

CORRESPONDENCIA.

3.1 Para traslados

1. Memorial sin oficio, de fecha 29 de mayo de 2017, remitido por el Sr. Mario Vega Salgado. Solicita la corta de un árbol que está dañando la acera frente a su propiedad, ubicada en el residencial Vistas del Cañón. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA CONTRALORÍA AMBIENTAL REALICE EL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE.**
2. Memorial sin oficio, de fecha 29 de mayo de 2017, remitido por la Sra. Mauren Ugalde Guillén. Solicita ayuda social debido a que padece una enfermedad que le imposibilita trabajar. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA UNIDAD DE VULNERABILIDAD SOCIAL REALICE EL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE**



ACTA 58-2017

3. Memorial sin oficio, de fecha 30 de mayo de 2017, remitido por el Sr. Leiver Sandoval Herrera. Solicita ayuda para construir la acera frente de su propiedad ya que no cuenta con los recursos económicos necesarios y requiere la acera debido q que su madre es una adulta mayor en silla de ruedas que necesita la acera para transitar **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA RED DE CUIDO DEL ADULTO MAYOR DE SANTA ANA ATIENDA EL CASO.**
4. Correo electrónico sin oficio, de fecha 30 de mayo de 2017, remitido por la Sra. Sylvia Calderón Rodríguez, Coordinadora de la Comisión Feria Cantonal, Semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Adjunta la lista de necesidades para la elaboración de la Feria Cantonal de Semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad, según acuerdo del Concejo Municipal n. °09 de la Sesión Ordinaria n. °56. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA CON LO INDICADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN EL ACUERDO N. °09 DE LA SESIÓN ORDINARIA N. °56.**
5. Memorial sin oficio, de fecha 02 de junio de 2017, remitido por la MSc. Engracia Paniagua Murillo, Director, Escuela de Pabellón, Santa Ana. Remite la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela de Pabellón, para su nombramiento y juramentación. **TRASLADAR A AL CONCEJO DE DISTRITO DE SALITRAL.**
6. Memorial oficio n. °371, de fecha 26 de mayo de 2017, remitido por la Sra. Cinthia Jiménez Mora, Secretaria, Alcaldía. Traslada el oficio enviado por el Sr. Anvin Quirós Segura, Presidente, Fundación para el Desarrollo del Bambú en Costa Rica (FUNDEBAMBU), donde solicita el nombramiento de un representante municipal para dicha fundación. **DEVOLVER A LA FUNDACIÓN FUNDEBAMBU PARA QUE COMPLETE LOS REQUISITOS FALTANTES PARA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO.**
7. Memorial sin oficio, de fecha 29 de mayo de 2017, remitido por la Sra. Lucía Morales Mora, Presidente, Asociación de Desarrollo Específica para Emprendedurismo de Santa Ana. Solicitan el permiso correspondiente para realizar la Feria Navideña del 12 al 23 de diciembre de 2017, en las calles frente a la Iglesia de Santa Ana Centro. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**



ACTA 58-2017

8. Memorial sin oficio, de fecha 31 de mayo de 2017, remitido por los vecinos del Distrito de Salitral. Solicitan apoyo, asignación de recursos y responsables, para la intervención en problemáticas varias que están afectando de forma negativa el crecimiento, desarrollo, seguridad y bienestar de los habitantes del distrito **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.**
9. Memorial ECO-275-2017, de fecha 30 de mayo de 2017, remitido por la Sra. Nancy Vílchez Obando, Comisión de Asuntos Económicos, Asamblea Legislativa. Consulta el criterio de la Municipalidad sobre el expediente n. ° 20.155 “Ley de Fomento al Ecosistema Nacional de Emprendimiento e Innovación”. **TRASLADAR AL LCDO. ÁLVARO RODRÍGUEZ, PARA QUE EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS RINDA EL INFORME CORRESPONDIENTE**
10. Memorial sin oficio, de fecha 02 de junio de 2017, remitido por la Sra. Joselyn Morales Montoya y el Sr. Errol Phillips Chaves. Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio en contra de la notificación MSA-GOT-PPU-UCU-CIN-02-396-2017 y resoluciones dictadas, dirigido a la Dirección de Ordenamiento Territorial. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE ATIENDA EL CASO, DEBIDO A QUE SE ESTA RECURRIENDO UN ACTO DE LA ADMINISTRACIÓN**
11. Memorial sin oficio, de fecha 01 de junio de 2017, remitido por el Sr. José Francisco Pérez Díaz. Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio en contra del acuerdo tomado por el Concejo Municipal en el Artículo VI, de la Sesión Ordinaria n. ° 55 del 16 de mayo del 2017. **TRASLADAR AL LCDO. SERGIO JIMÉNEZ, PARA QUE EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS RINDA EL INFORME CORRESPONDIENTE**
12. Correo electrónico sin oficio, de fecha 02 de junio de 2017, remitido por el Sr. Alexis Montero Salas. Remite el memorial oficio DE 012-2017, de fecha 15 de mayo de 2017, de la Sra. Mónica Navarro del Valle, Directora Ejecutiva, Asociación Consejo de Desarrollo Inmobiliario, CODI, donde solicita audiencia con el fin de conocer los avances en el Plan Regulador. **COMUNICAR A LA SRA. MÓNICA NAVARRO DEL VALLE, DIRECTORA EJECUTIVA, ASOCIACIÓN CONSEJO DE DESARROLLO INMOBILIARIO, EL ACUERDO N.º 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 19 (06-09-**



ACTA 58-2017

16), QUE INIDCA QUE TODAS LAS SOLICITUDES DE AUDIENCIA, OBSERVACIONES U OBJECIONES AL NUEVO PLAN REGULADOR SERÁN POSTERGADAS PARA ANALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA.

- 13.** Notificación, de fecha 02 de junio de 2017, remitida por el Lcdo. Marco Antonio Hernández Vargas, Juez Tramitador, Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Segundo Circuito Judicial de San José. Notificación relacionada con el expediente 17-000796-1027-CA-9, actor: Alexis Montero Salas, demandado: Municipalidad de Santa Ana, donde solicita copia de todos los antecedentes relacionados con el acuerdo n. °03 de la Sesión Ordinaria n. °42, del 14 de febrero de 2017. **TRASLADAR AL LCDO. JORGE FALLAS, SECRETARIO DEL CONCEJO UNICIPAL PARA QUE CONTESTE LA AUDIENCIA OTORGADA POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO Y REMITA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO**
- 14.** Correo electrónico sin oficio, de fecha 02 de junio de 2017, remitido por la Sra. Lina Cruz, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Adjunta el oficio PRO-45/17 de la Sra. Alice H. Shackelford, Representante Residente, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, donde presenta la estrategia nacional de sustitución de plástico de un solo uso por alternativas renovables y compostables. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES**
- 15.** Memorial MSA-GOT-GEM-02-1010-2017, de fecha 02 de junio de 2017, remitido por el Ing. Eduardo Sosa Aguilar y el Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, de la Gestión de Ordenamiento Territorial. Remite el estudio técnico de ampliación de zonas CUS 4472, trámite n.° 16917, gestionado por el Ing. Luis Roberto Aguilar, para que sea aplicada la Zona Residencial de Media Densidad sobre la Zona de Protección en la finca con plano catastro SJ-1882176-2016, ubicada en Calle Corrogres, Distrito Uruca. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

3.2 Para tomar nota

- 16.** Correo electrónico sin oficio, de fecha 29 de mayo de 2017, remitido por la Sra. Cinthia Jiménez Mora, Secretaria, Alcaldía. Adjunta los oficios JD-086-2017 y CPJ-DE-319-



ACTA 58-2017

2017, relacionados con la transferencia de recursos asignados al Comité Cantonal de la Persona Joven periodo 2017. **TOMAR NOTA**

17. Correo electrónico sin oficio, de fecha 26 de mayo de 2017, remitido por el Lcdo. Mauricio Antonio Salas Vargas, Secretario del Concejo Municipal, Municipalidad de Montes de Oca. Adjunta transcripción de acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Montes de Oca, relacionado con la prohibición del uso de herbicida Glifosato en los espacios públicos bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Montes de Oca. **TOMAR NOTA**
18. Correo electrónico sin oficio, de fecha 31 de mayo de 2017, remitido por la Sra. Janina Villalobos Solís, Secretaria, del Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás. Adjunta transcripción de acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tibás, relacionado con la prohibición del uso de herbicida Glifosato en los espacios públicos bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Tibás. **TOMAR NOTA**
19. Memorial oficio n. °373, de fecha 26 de mayo de 2017, remitido por la Sra. Cinthia Jiménez Mora, Secretaria, Alcaldía. Remite el memorial oficio MSA-GSP-SVC-02-008-2017, del Lcdo. Michael Barboza Boza, Criminólogo, Policía Municipal de Santa Ana, donde adjunta el Informe Estadístico del Mes de Abril de 2017. **TOMAR NOTA**

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Consulta si existe alguna duda con los traslados.

ARTÍCULO IV **INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS**

No hay.



ACTA 58-2017

ARTÍCULO V
INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

No hay

ARTÍCULO VI
DICTÁMENES DE COMISIONES

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que si hay dictámenes.

Presenta dictamen

6.1 Dictámenes 15, 16, 17, 18 y 19 Comisión de Obras.

MSA-SCM-SEC-02-103-2017

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Jueves 01 de junio de 2017.

Hora inicio: 6:30 p.m.

Hora finalización: 9:00 p.m.

Asistentes:

- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero – Coordinador
- Sra. Norma Solís Gómez – Regidora Propietaria
- Msc. Laura Carmiol Torres – Alcaldesa Municipal a.i.

Asesores:

- Sr. Gilberto Ávila Badilla
- Sr. José Antonio Blanco Rodríguez
- Sr. Guillermo Porras Sandoval
- Sr. Francisco Urcuyo Chaves
- Sr. Ronald Valverde Vargas



ACTA 58-2017

Invitados:

- Lcda. Andrea Robles Álvarez – Asesoría Legal Municipal
- Ing. Jeffrey Zumbado Vargas – Ordenamiento Territorial
- Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena – Asesor Legal PAC
- Sr. Mario Pacheco – Representante Tramite 16739 – Calle San Marcos
- Sr. Alejandro Beeche – Representante Tramite 16739 – Calle San Marcos
- Sra. Catalina Beeche – Representante Tramite 16739 – Calle San Marcos
- Sr. Alejandro Araya – Representante Tramite 16739 – Calle San Marcos
- Sr. Álvaro Castro – Representante Tramite 16739 – Calle San Marcos

Agenda:

1. Memorial sin oficio de fecha 09 de marzo de 2017, remitido por los vecinos de Calle San Marcos, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º46 del 14 de marzo de 2017.
2. Memorial MSA-GOT-GEM-02-0371-2017 de fecha 08 de marzo de 2017, remitido por el Ing. Eduardo Sosa Aguilar, Encargado Proceso de Geomática, Gestión de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º46 del 14 de marzo de 2017.
3. Memorial MSA-GOT-GEM-02-0445-2017 de fecha 17 de marzo de 2017, remitido por el Ing. Eduardo Sosa Aguilar, Encargado Proceso de Geomática, Gestión de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º47 del 21 de marzo de 2017.
4. Memorial sin oficio de fecha 21 de marzo de 2017, remitido por el Sr. Gerardo Morales Morales, representante de Comité Pro Rehabilitación Cuesta de los Obando y Calle Lajas, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 48 del 29 de marzo de 2017.
5. Memorial sin oficio de fecha 30 de marzo de 2017, remitido por el Sr. Alexander Ramírez Guillén, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 49 del 04 de abril de 2017.
6. Memorial sin oficio de fecha 25 de abril de 2017, remitido por la Sra. Rebeca Chaves Flores, Representante Legal Bosque Dorado, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º53 del 02 de mayo de 2017.

Dictamen n.º15



ACTA 58-2017

1. Memorial sin oficio de fecha 09 de marzo de 2017, remitido por los vecinos de Calle San Marcos, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º46 del 14 de marzo de 2017. Asunto: Oposición al mega proyecto habitacional que se estará realizando en la finca de Don Fernando Beeche Tinoco, ubicada en el sector de la calle San Marcos.
2. Memorial MSA-GOT-GEM-02-0371-2017 de fecha 08 de marzo de 2017, remitido por el Ing. Eduardo Sosa Aguilar, Encargado Proceso de Geomática, Gestión de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º46 del 14 de marzo de 2017. Asunto: Remite informe técnico de ampliación de zonas CUS 4124, tramite 16739.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal:

- a. Trasladar al desarrollador el memorial remitido por los vecinos de Calle San Marcos, donde manifiestan su oposición al mega proyecto habitacional que se estará realizando en la finca de Don Fernando Beeche Tinoco, ubicada en el sector de la calle San Marcos, para que en un plazo de 10 días a partir de la notificación, den respuesta al Concejo Municipal sobre las inquietudes de los vecinos.
- b. Solicitar a la Administración copia del expediente de SETENA que se encuentra tramitando el desarrollador de la finca plano catastro SJ-1928889-2016.
- c. Solicitar a la Administración copia del desfogue pluvial tramitando el para la finca plano catastro SJ-1928889-2016.
- d. Solicitar al desarrollador de la finca plano catastro SJ-1928889-2016 un estudio de impacto vial (desde la ubicación del proyecto a: 1. la Escuela Isabel la Católica y 2. El Restaurante la Oveja Negra).

Dictamen n.º16

3. Memorial MSA-GOT-GEM-02-0445-2017 de fecha 17 de marzo de 2017, remitido por el Ing. Eduardo Sosa Aguilar, Encargado Proceso de Geomática, Gestión de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º47 del 21 de marzo de 2017. Asunto: Adjunta estudio de ampliación de zonas CUS 3719, plano catastro SJ-963738-1991.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal, citar al desarrollador de la finca plano catastro SJ-963738-1991 a la próxima sesión de la Comisión de Obras



ACTA 58-2017

Públicas el lunes 12 de junio a las 5:30 p.m., para que presente el anteproyecto que se quiere desarrollar en dicha finca.

Dictamen n. °17

4. Memorial sin oficio de fecha 21 de marzo de 2017, remitido por el Sr. Gerardo Morales Morales, representante de Comité Pro Rehabilitación Cuesta de los Obando y Calle Lajas, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. ° 48 del 29 de marzo de 2017. Asunto: Solicita que se libere la Calle Lajas de la caseta y aguja que habían instalado los vecinos de Residencial Valle del Sol, que impide el libre tránsito de vehículos por esa vía, y reducir en lo máximo posible la cuesta de Los Obando, que es parte o extensión de la citada calle, es demasiado inclinado para los autos de motor más débil.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal, trasladar a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Santa Ana, el memorial remitido por el Sr. Gerardo Morales Morales, representante de Comité Pro Rehabilitación Cuesta de los Obando y Calle Lajas, donde solicita que se libere la Calle Lajas de la caseta y aguja que habían instalado los vecinos de Residencial Valle del Sol, que impide el libre tránsito de vehículos por esa vía, dado que el tema de la aguja está a la espera de solución según los mismos interesados.

Dictamen n. °18

5. Memorial sin oficio de fecha 30 de marzo de 2017, remitido por el Sr. Alexander Ramírez Guillén, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. ° 49 del 04 de abril de 2017. Asunto: Solicita atención a trámite de permiso de construcción N° 744533, solicitud de ampliación de zonas, que ya lleva un tiempo considerable en espera de resolución.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal, archivar el memorial remitido por el Sr. Alexander Ramírez Guillén, donde solicita atención a trámite de permiso de construcción N° 744533 (ampliación de zonas), debido a que el mismo ya fue atendido por la Comisión de Obras Públicas en el dictamen 09-2017 y aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. ° 50.

Dictamen n. °19

6. Memorial sin oficio de fecha 25 de abril de 2017, remitido por la Sra. Rebeca Chaves Flores, Representante Legal Bosque Dorado, conocido por el Concejo Municipal en la



ACTA 58-2017

Sesión Ordinaria n.º53 del 02 de mayo de 2017. Asunto: Solicitud de apoyo Municipal para reparación de acera frente al Condominio Bosque Dorado ubicado en Calle Cañas.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal, aplicar la Ley y Reglamentación Vigente en este tema, específicamente el inciso d del artículo 75 del Código Municipal de 1998, que indica como obligaciones de los propietarios o poseedores: “Construir las aceras frente a sus propiedades y darles mantenimiento”.

Luis Fernando Marín Guerrero
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

Señor Presidente Alexis Montero Salas
Somete a votación y firmeza.

ACUERDO NÚMERO DOS: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:
ACOGER LOS DICTÁMENES 15, 16, 17, 18 Y 19 DE LA COMISIÓN DE OBRAS: OFICIO
MSA-SCM-SEC-02-103-2017.

2.1.1. TRASLADAR AL DESARROLLADOR DE LA FINCA PLANO CATASTRO SJ-1928889-2016 EL MEMORIAL REMITIDO POR LOS VECINOS DE CALLE SAN MARCOS, DONDE MANIFIESTAN SU OPOSICIÓN AL MEGA PROYECTO HABITACIONAL QUE SE ESTARÁ REALIZANDO EN LA FINCA DE DON FERNANDO BEECHE TINOCO, UBICADA EN EL SECTOR DE LA CALLE SAN MARCOS, PARA QUE EN UN PLAZO DE 10 DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, DEN RESPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LAS INQUIETUDES DE LOS VECINOS.

2.1.2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN COPIA DEL EXPEDIENTE DE SETENA QUE SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL DESARROLLADOR DE LA FINCA PLANO CATASTRO SJ-1928889-2016.

2.1.3. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN COPIA DEL DESFOGUE PLUVIAL TRAMITANDO EL PARA LA FINCA PLANO CATASTRO SJ-1928889-2016.

2.1.4. SOLICITAR AL DESARROLLADOR DE LA FINCA PLANO CATASTRO SJ-1928889-2016 UN ESTUDIO DE IMPACTO VIAL (DESDE LA UBICACIÓN DEL PROYECTO A: 1. LA ESCUELA ISABEL LA CATÓLICA Y 2. EL RESTAURANTE LA OVEJA NEGRA).

2.2. CITAR AL DESARROLLADOR DE LA FINCA PLANO CATASTRO SJ-963738-1991 A LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL LUNES 12 DE JUNIO A LAS 5:30 P.M., PARA QUE PRESENTE EL ANTEPROYECTO QUE SE QUIERE DESARROLLAR EN DICHA FINCA.



ACTA 58-2017

2.3. TRASLADAR A LA JUNTA VIAL CANTONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, EL MEMORIAL REMITIDO POR EL SR. GERARDO MORALES MORALES, REPRESENTANTE DE COMITÉ PRO REHABILITACIÓN CUESTA DE LOS OBANDO Y CALLE LAJAS, DONDE SOLICITA QUE SE LIBERE LA CALLE LAJAS DE LA CASETA Y AGUJA QUE HABÍAN INSTALADO LOS VECINOS DE RESIDENCIAL VALLE DEL SOL, QUE IMPIDE EL LIBRE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS POR ESA VÍA, DADO QUE EL TEMA DE LA AGUJA ESTÁ A LA ESPERA DE SOLUCIÓN SEGÚN LOS MISMOS INTERESADOS.

2.4. ARCHIVAR EL MEMORIAL REMITIDO POR EL SR. ALEXANDER RAMÍREZ GUILLÉN, DONDE SOLICITA ATENCIÓN A TRÁMITE DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° 744533 (AMPLIACIÓN DE ZONAS), DEBIDO A QUE EL MISMO YA FUE ATENDIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL DICTAMEN 09-2017 Y APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN ORDINARIA N.º 50.

2.5. APLICAR LA LEY Y REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA SOLICITUD DE REPARACIÓN DE ACERA FRENTE AL CONDOMINIO BOSQUE DORADO, ESPECÍFICAMENTE EL INCISO D DEL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE 1998, QUE INDICA COMO OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES: “CONSTRUIR LAS ACERAS FRENTE A SUS PROPIEDADES Y DARLES MANTENIMIENTO”.

Votos a favor: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío.

ARTÍCULO VII

INICIATIVA DE LOS REGIDORES

7.1 Mociones:

7.1.1 Señor Regidor César Julio Chavarría Saborío

Presenta moción, hace lectura.

MOCIÓN DEL REGIDOR CÉSAR CHAVARRÍA SABORÍO DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL: CONTRATACIÓN DE UN DISEÑO DEL ANTEPROYECTO URBANO PLAN DE RENOVACIÓN SALITRAL.



ACTA 58-2017

Considerando:

- 1.- Que el distrito de Salitral es ampliamente reconocido por mantener muchas tradiciones que trascienden en el Cantón
- 2.- Que el distrito de Salitral es reconocido por los sembradíos de cebolla, por la alfarería (Vasijas de Barro), la Fuente del Salitre, fuentes de energía Renovable (torres Eólicas), entre otros.
- 3.- Que con elaboración del nuevo Plan Regulador se hace énfasis en la zonificación del distrito; pero no contempla un plan de renovación que describa proyectos “acupunturas urbanas”, donde se ubiquen intervenciones específicas del proyectos de espacio público o edificios públicos, todos con el objetivo de enriquecer la identidad y el espacio público de la zona:

MOCIONO:

PARA QUE SE PROCEDA A CONTRATAR UN DISEÑO DEL ANTEPROYECTO URANO “PLAN DE RENOVACIÓN SALITRAL” EN EL CUAL CUANDO MENOS DEBE UBICAR 5 INTERVENCIONES ESPECÍFICAS DE ESPACIO PÚBLICO O EDIFICIOS PÚBLICOS TOD CON EL OBJETIVO DE ENRIQUECER LA IDENTIDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA ZONA.

EL PLAN DE RENOVACIÓN SALITRAL, DEBE CONTENER COMO MÍNIMO:

- A) ESTRUCTURA DE PLAN: DEFINICIÓN DE LOS PROYECTOS QUE CONFORMAN EL PLAN Y SU INTERRELACIÓN URBANA.
- B) DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO PRELIMINAR DE LAS ACUPUNTURAS URBANAS: DESCRIPCIÓN DE CADA PROYECTO, DONDE SE DEFINEN LOS ALCANCES DE CADA INTERVENCIÓN, A SU VEZ, QUE INCLUYA EL DISEÑO PRELIMINAR DE LOS ESPACIOS POR INTERVENIR.
- C) ESTIMADO DE LOS COSTOS DE LAS ACUPUNTURAS URBANAS.
- D) FORMULACIÓN DE UN CRONOGRAMA DE LAS OBRAS POR ETAPAS QUE CONFORMAN CADA PROCESO DE CADA PROYECTO.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa. 7/0

En discusión.



ACTA 58-2017

Consulta, sobre que significa el estimado de costos de las acupunturas urbanas.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Expresa que el concepto de acupuntura urbana es entender una comunidad un pueblo como un órgano viviente, donde existen falencias, enfermedades, como señala don Cesar, la idea es mejorar ese cuerpo viviente, que es la comunidad, con los espacios que reclama don Cesar, con toda razón, dado que ese distrito carece de esos espacio, contrario a pozos que tiene, así como el centro. Expresa que salitral esta huérfano de este tipo de proyectos.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Expresa que el tema importante de reconocer, es que el distrito de Salitral tiene muchas falencias y dentro de estas, está el determinar sitios que son de interés y que desde la Municipalidad de Santa Ana se podría colaborar rescatando espacio público. Pone ejemplo la primera embotelladora de gaseosas, que es una edificación que esta contiguo a la fuente de salitre, donde aún existe maquinaria. Ese podría ser un lugar que podría ser adquirido por la municipalidad y darle otro aspecto donde el distrito se pueda distinguir, indica Oviedo. Destaca que no se le ha dado un análisis una renovación urbana a ese distrito, por lo que ve acertada la moción. El estudio sería un diseño preliminar de lo que se podría hacer en el distrito y posteriormente se determinaría inversión de la Municipalidad de Santa Ana mediante una planificación. Destaca que el distrito salitral no está aún en el estrato 5, está en el 4 y es el distrito de mayor rezago del Cantón.

Señor Síndico José Antonio Soto Umaña

Saluda a los presentes. Se refiere al proyecto e informa que se han ido adelantando algunas cosas entre ellas, la familia Urbina, están anuentes en vender la propiedad y hacer un museo de la cerámica, manteniendo la edificación tal como está. Todo ello sería un beneficio para todo el distrito.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Suficientemente discutido
 Somete a votación y firmeza

ACUERDO NÚMERO TRES: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:

3.1 ACOGER LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR CÉSAR CHAVARRÍA SABORÍO DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL: CONTRATACIÓN DE UN DISEÑO DEL ANTEPROYECTO URBANO PLAN DE RENOVACIÓN SALITRAL.



ACTA 58-2017

3.2 PARA QUE SE PROCEDA A CONTRATAR UN DISEÑO DEL ANTEPROYECTO URANO “PLAN DE RENOVACIÓN SALITRAL” EN EL CUAL CUANDO MENOS DEBE UBICAR CINCO INTERVENCIONES ESPECÍFICAS DE ESPACIO PÚBLICO O EDIFICIOS PÚBLICOS, TODO CON EL OBJETIVO DE ENRIQUECER LA IDENTIDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA ZONA.

3.3 EL PLAN DE RENOVACIÓN SALITRAL, DEBE CONTENER COMO MÍNIMO:

- A) ESTRUCTURA DE PLAN: DEFINICIÓN DE LOS PROYECTOS QUE CONFORMAN EL PLAN Y SU INTERRELACIÓN URBANA.
- B) DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO PRELIMINAR DE LAS ACUPUNTURAS URBANAS: DESCRIPCIÓN DE CADA PROYECTO, DONDE SE DEFINAN LOS ALCANCES DE CADA INTERVENCIÓN, A SU VEZ, QUE INCLUYA EL DISEÑO PRELIMINAR DE LOS ESPACIOS POR INTERVENIR.
- C) ESTIMADO DE LOS COSTOS DE LAS ACUPUNTURAS URBANAS.
- D) FORMULACIÓN DE UN CRONOGRAMA DE LAS OBRAS POR ETAPAS QUE CONFORMAN CADA PROCESO DE CADA PROYECTO.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, César Chavarría Saborío, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero.

7.1.2 Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Presenta moción. Procede a dar lectura:

MOCIÓN USO FIRMAS DIGITALES Y USO DE PAPEL CERTIFICADO

Considerando:

1. *Que la producción y consumo de papel tienen un fuerte impacto ambiental y social sobre el planeta. La industria papeleras y de celulosa ocupa el quinto lugar del sector industrial en consumo mundial de energía, y utiliza más agua por cada tonelada producida que cualquier otra industria. También, la industria pastero-papelera se encuentra entre los mayores generadores de contaminantes del aire y del agua, así como gases que causan el cambio climático.*
2. *Que la fabricación y consumo de papel y el futuro de los bosques están estrechamente unidos.*



ACTA 58-2017

3. *Que cerca del 40% de toda la madera talada para usos industriales en el mundo se destinó a la producción de papel, proveniente de Bosque primarios en un 17%, Bosques Secundarios en un 54% y de plantaciones forestales en un 29% (fuente GREENPEACE).*
4. *Que, en muchos lugares del planeta, los bosques y otros ecosistemas naturales han sido y son todavía sustituidos por plantaciones de árboles de crecimiento rápido cuya gestión implica la utilización masiva de herbicidas y fertilizantes químicos tóxicos.*
5. *Que con el fin de disminuir nuestra huella ambiental, se deben tomar acciones para la reducción del uso del papel en los trámites y procesos que realiza la Municipalidad y específicamente este Concejo Municipal.*
6. *Que la firma digital permite garantizar la identidad del firmante y la integridad del mensaje y es un instrumento legamente aceptado que permite también que la documentación sea real y fidedigna.*
7. *Que la firma digital es una herramienta tecnológica que permite garantizar la autoría e integridad de los documentos digitales, posibilitando que éstos gocen de una característica que únicamente era propia de los documentos en papel. De acuerdo a la Ley 8454 la firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada tiene la equivalencia jurídica de una firma manuscrita.*
8. *Que de trabajar con documentos digitales el respaldo debe darse de manera paralela a la creación del documento, esto también involucra directamente al Proceso TI, para que reserve espacio en los servidores y se conserve en ellos dicha información.*

Por lo tanto mocionamos:

1. *Declarar la reducción del uso de papel como una prioridad en el Municipio de Santa Ana.*
2. *Solicitar al señor alcalde su colaboración para que lo regidores propietarios y suplentes obtengan su firma digital.*
3. *Instruir al señor alcalde para que se realicen los estudios por parte del departamento de Tecnologías de Información, con el fin de conocer las necesidades técnicas de los equipos del Concejo y los servidores de la municipalidad para tener los respaldos necesarios de la documentación digitalizada*
4. *Solicitar al señor alcalde para que se actualicen los equipos a nivel de software y hardware para que pueda implementarse el plan de reducción de papel en el Concejo*



ACTA 58-2017

Municipal en una primera etapa, según el estudio realizado por el departamento de Tecnologías de la Información.

5. *Incluir en el presupuesto ordinario 2018 los recursos necesarios, para la implementación de la firma digital en el Concejo Municipal en una primera etapa.*
6. *Instruir a la Administración para que la compra de papel, venga de bosques certificados.*

*Luis F. Marín Guerrero
Regidor Propietario Partido del Sol
Municipalidad de Santa Ana*

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa.
En discusión.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que la moción busca atender una solicitud que el mismo Departamento de Archivo había solicitado desde el año anterior y donde se había solicitado un presupuesto para el presente año. Señala que la firma digital no solamente tiene un costo sino una responsabilidad, todo ello es disminuir papel, tintas de impresora, tiempo, a lo que se agrega eficacia y eficiencia. En cuanto a tener papel certificado, recalca que no es lo mismo tener papel de una plantación generada para papel de otras que cortan maderas. Señala que la Municipalidad ha tenido vanguardia con respecto al tema de la Bandera Azul y agregar dicho tema es seguir la línea.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Suficientemente discutida
Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO CUATRO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:

4.1 ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR LUIS FERNANDO MARÍN GUERRERO DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO EL SOL: USO DE FIRMAS DIGITALES Y USO DE PAPEL CERTIFICADO:



ACTA 58-2017

4.2 DECLARAR LA REDUCCIÓN DEL USO DE PAPEL COMO UNA PRIORIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA.

4.3 SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE SU COLABORACIÓN PARA QUE LO REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES OBTENGAN SU FIRMA DIGITAL.

4.4 INSTRUIR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SE REALICEN LOS ESTUDIOS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, CON EL FIN DE CONOCER LAS NECESIDADES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DEL CONCEJO Y LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PARA TENER LOS RESPALDOS NECESARIOS DE LA DOCUMENTACIÓN DIGITALIZADA

4.5 SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SE ACTUALICEN LOS EQUIPOS A NIVEL DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA QUE PUEDA IMPLEMENTARSE EL PLAN DE REDUCCIÓN DE PAPEL EN EL CONCEJO MUNICIPAL EN UNA PRIMERA ETAPA, SEGÚN EL ESTUDIO REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

4.6 INCLUIR EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL EN EL CONCEJO MUNICIPAL EN UNA PRIMERA ETAPA.

4.7 INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA COMPRA DE PAPEL, VENGA DE BOSQUES CERTIFICADOS.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Chavarría Saborío.

7.2 Asuntos Varios

7.2.1 Señor Presidente Alexis Montero Salas

Nombra como miembro de la comisión de Plan Regulador a:

- señor Jorge Arturo Sánchez Zúñiga
- Milena Blen

En comisión de seguridad:

- Antonio Solís, céd. 1404338

En comisión de vivienda:

- Antonio Solís, céd. 1404338
- Víctor Arce Quesada, céd. 9031354



ACTA 58-2017

- Marco Rivera Aguilar, céd.. 61351340

Aclara que Karla Linares y Horacio Vargas son para la comisión de Gobierno y Administración.

7.2.2 Señor Regidor Danny Ureña Marín

Saluda a los presentes. Señala que Nathalia, Secretaria de Comisiones, la comisión que se encargaría de analizar la situación con las emprendedoras debía ser nombrada nuevamente, recuerda que don Guido era coordinador. Se postula como coordinador y Catherine Mora como subcoordinadora.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Nombra la comisión para analizar el conflicto con las emprendedoras, el coordinador ser a el señor Regidor Danny Ureña Marín, el subcoordinador la señora Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría, y la señora Síndica Ana Yibe Rodríguez Robles.

Se nombra en Plan Regulador a la Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma.

7.2.3 Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Recuerda el nombramiento del señor Gilberto Ávila, cédula 1692778 en la Comisión de Vivienda.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que queda nombrado en la Comisión de Vivienda el señor Gilberto Ávila, cédula 1692778,

7.2.4 Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora

Saluda a los presentes. Expresa que cuando la Presidencia solicitó que se enviara un correo, ella lo hizo al día siguiente con el nombre de Marianela Lobo en la Comisión de Plan Regulador. Además de la señora Flor Leitón en la Comisión de Vivienda y a Patricia Segovia en Comisión de Ambiente.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Solicita los números de cédula para el nombramiento

Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora

Hace lectura del nombre de Marianela Lobo Cabezas, Cédula. 107160169



ACTA 58-2017

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que quedan nombradas las tres personas. Decreta receso para ver el informe de la CGR con respecto al tema de las dietas. Se reinicia a las 9:10 p.m. Señala que la semana anterior se le trasladó un informe de la CGR en relación a las dietas, el mismo se le trasladó a los asesores, convirtiéndose en una comisión para su valoración. En atención a la propuesta de ellos se, mociona para conformar un órgano director para que en conformidad con la ley General Administración Publica se designe al Lcdo. Jorge Fallas Moreno, como Órgano Director. Le recuerda al señor José Ramón Sibaja, Norma Solís y Damaris Zumbado que por disposición del mismo informe de la CGR, no pueden participar en la discusión y votación del tema, por lo tanto, en lugar de doña Norma sería el señor José Daniel Córdoba... Es interrumpido por el regidor Jose Ramón Montero.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Se refiere al tema y le hace ver al señor presidente que no le corresponde indicar quien debe votar, será cada regidor quien debe inhibirse de dicha votación. Expresa que se inhibe de la votación y discusión.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Indica que se inhibe de la votación y en su lugar queda el señor Regidor José Daniel Córdoba Molina.

Señora Regidora Damaris Zumbado Vargas

Señala que se inhibe también de la votación.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa la moción

En discusión.

Suficientemente discutido

Somete a votación

**ACUERDO NÚMERO CINCO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME:
NOMBRAR AL LCDO. JORGE ARTURO FALLAS MORENO, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE INSTRUYA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TENDIENTE A DETERMINAR LA VERDAD REAL DE LOS HECHOS CON VISTA EN LA RELACIÓN DE LOS HECHOS CONTENIDA EN EL OFICIO DFOE-DI-RH-00003-2017 DE 22 DE MAYO DEL 2017 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE AL PRESUNTA REVALORAZACIÓN INDEBIDA DE LAS DIETAS QUE PERCIBIERON**



ACTA 58-2017

LOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE NOVIEMBRE DE 2014 Y ABRIL DE 2016.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Adriana Villalobos Brenes, Karla Zamora Aguilar, José Daniel Córdoba Molina, Catherine Mora Chavarría, César Chavarría Saborío y Luis Fernando Marín Guerrero.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Finalmente indica que se nombra al señor Gilberto Ávila en la Comisión de Plan Regulador

SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veintiún horas con catorce minutos, el señor Presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Ordinaria número 57-2017.

Sr. Alexis Montero Salas
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno
SECRETARIO DEL CONCEJO